

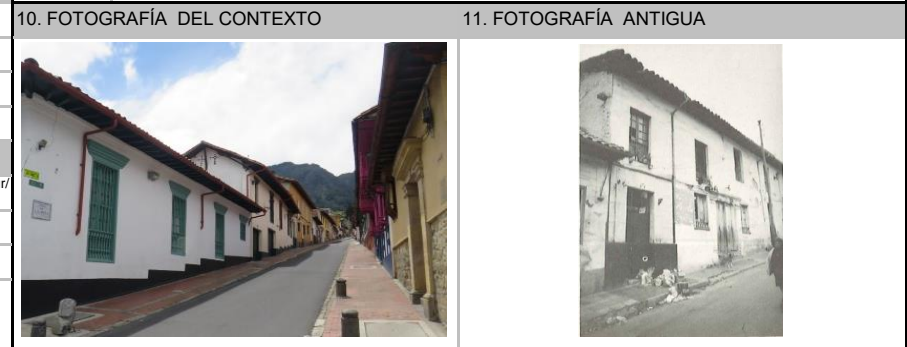
FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	003
Código Nacional		Hoja 1	PR	009

1. DENOMINACIÓN				
1.1. Nombre del Bien	CL 9 2 76	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
3. LOCALIZACIÓN				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	CL 9 2 76	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	Egipto	3.6. Código Barrio	003105	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo	
3.9. No. de manzana	003	3.10. No. de predio	009	
3.11. CHIP	AAA0030KMOM	3.12. Localidad	Candelaria	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94	
3.15. Nombre UPZ	Candelaria			
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	131.1	
Frente (ml)	9.0	Área ocupada (m2)	86.1	
Fondo (ml)	17.8	Área libre (m2)	45.0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.
5. INFORMACIÓN CATASTRAL				
5.1. Cédula catastral	9 2 27	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00033214	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	139424000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,350,000			
6. NORMATIVIDAD VIGENTE				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1	
6.8. Aplicable a	N.A.			
7. OBSERVACIONES				
Conforma una unidad arquitectónica con el predio 008				



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 008				
--	--	--	--	--

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003105003009	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

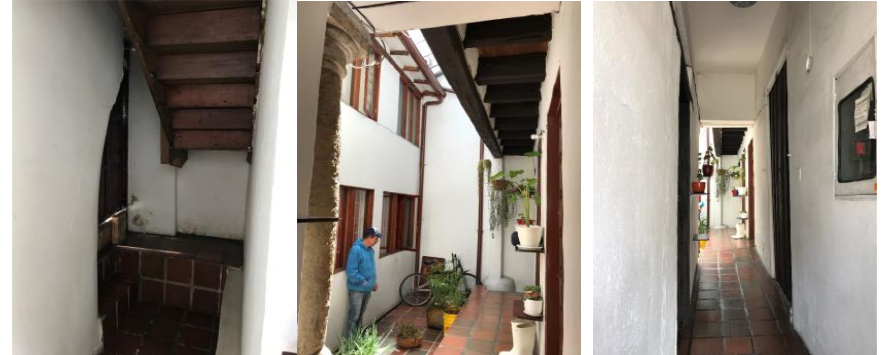
FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	003
Código Nacional		Hoja 2	PR	009

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Juan Mario Laserna Jaramillo			Milena Fonseca		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	80412791			1015473355		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			3118468991		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio medianero de forma irregular cuyas dimensiones son: frente de 8,95 m y fondo de 17,82 m, logrando una proporción de 1 a 1,99 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 9. Conformar una unidad arquitectónica con el predio 003105003008 localizado al lado oriente, sin embargo, cada predio posee volúmenes independientes conectados a través de sus patios. El predio 003105004009 es ocupado por un volumen de patio posterior, su acceso es a través de una circulación central que comunica con el patio, el cual se encuentra conectado con el patio del predio siguiente por medio de un vano de puerta; sobre la circulación se ubican 2 apartamentos dúplex a cada lado. Su fachada actualmente es una con la del predio que conforma la unidad, esta consta de 2 cuerpos, zócalo pintado y alero de cubierta con canes a la vista. El primer cuerpo está formado por 3 vanos de acceso, el del extremo oriente corresponde al ingreso del inmueble descrito, el de la mitad al del predio con el que se comunica y el del lado opuesto es el acceso al predio 0031050030010, el cual se encuentra inserto en el primer piso de la unidad. Según la revisión fotográfica, existió otro acceso al lado del primero que hoy corresponde a una ventana. En la mitad de las 2 primeras puertas se localizan 2 ventanas rectangulares con marco en forma de pecho de paloma y de diferentes dimensiones, perteneciendo cada una a un predio diferente. Otra ventana se ubica en la mitad del acceso central y el del lado occidente. El segundo cuerpo consta de 5 puertas ventanas con barandilla de madera, de las cuales 3 del lado oriente están localizadas a un nivel más alto, todas poseen una balastrada en madera. Su sistema constructivo probablemente debe tener varias modificaciones, sin embargo, debe conservar algunos muros de carga de adobe y ladrillo con revestimiento de pañete y pintura, su entrepiso como escaleras son en madera y su cubierta es a 2 aguas en teja de barro. En su patio se conservan columnas de piedra de lenguaje dórico. Tanto su carpintería interior como exterior continua siendo en madera.

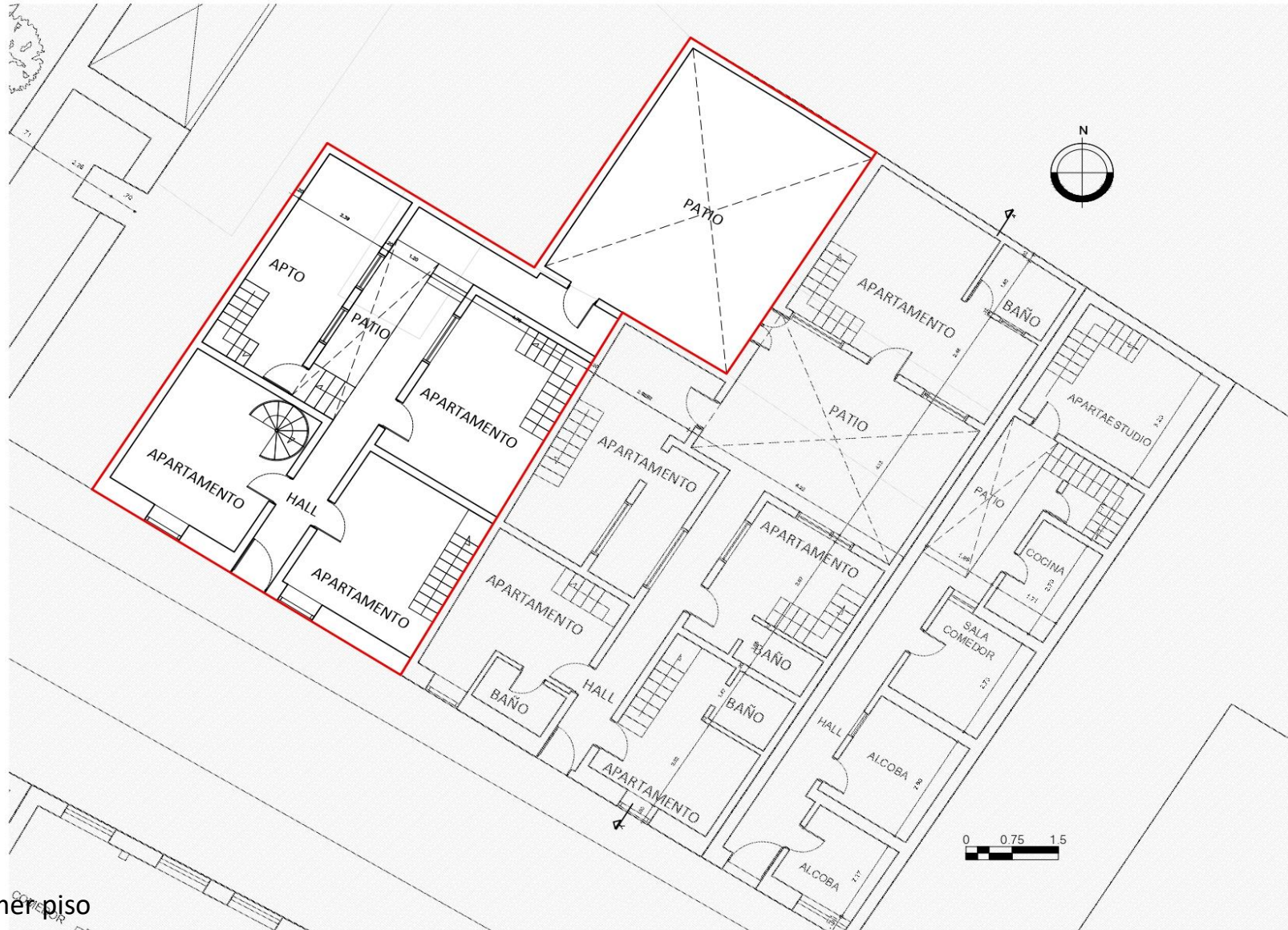
15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido a finales del siglo XIX perteneciente al periodo Republicano. Conformar una unidad arquitectónica con el predio 003105003008 el cual es colindante al lado oriente. Actualmente posee el uso para el cual está destinado, es decir residencial. No se conoce su autor ni constructor y es propiedad de Juan Mario Laserna Jaramillo. Además, es un inmueble reconocido por su localización dentro de las primeras manzanas del trazado urbano de la ciudad en las inmediaciones de la Plaza de Bolívar. En sus cercanías también se encuentran la iglesia del Carmen, la iglesia de la Candelaria y la iglesia de Egipto que representa el barrio. Esta fue a comienzos de siglo el límite oriente de la ciudad. Adicionalmente, a su lado sur se encontraba en su proximidad el río San Agustín, actual Calle 7. Aunque hoy es una unidad arquitectónica con el predio del lado, pudo comenzar siendo una edificación independiente, ya que no comparte ninguno de sus espacios y cada edificación posee un acceso diferente. Desde principios de siglo, se evidencia a través de aerofotografías de la ciudad, que el predio 003105003009 era ocupado por un volumen con patio posterior. Actualmente dicho volumen permanece, aunque con modificaciones en su interior ya que hoy es un conjunto residencial de apartamentos dúplex que continúan en el predio que forma la unidad arquitectónica, la comunicación de estos se realiza a través de una circulación en sus patios. Según la revisión documental, en octubre de 1990 se registra una querrela en contra de Mario Laserna por las obras efectuadas en el predio, dentro de las cuales se encuentra la modificación de sus espacios internos y de sus vanos de fachada, luego de una revisión ocular se resuelve que estas obras efectivamente son ciertas, deben sin embargo pasar por aprobación del comité técnico asesor y se notificara al querrellado. Se desconoce el desenlace de dicha querrela.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105003009	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


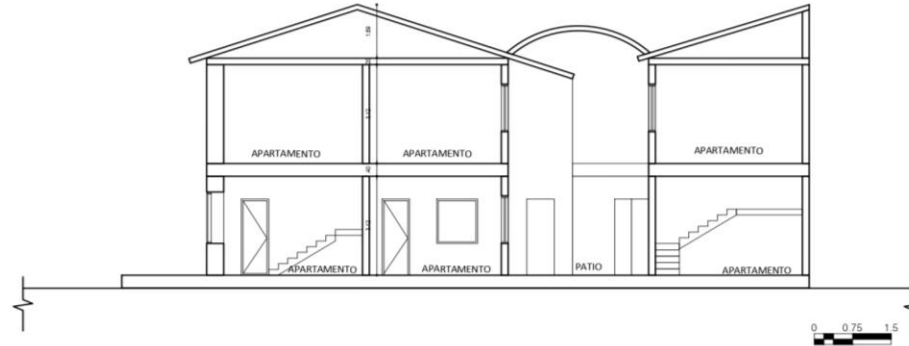
Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2016-2017	003105003009	de 5
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
Fecha:	2018		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)


Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Fachada Sur

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


Valor histórico: Inmueble construido a finales del siglo XIX procedente del colonial con modificaciones en el periodo Republicano, las modificaciones, dificultan la lectura de su tipología original interior, se puede leer un volumen frontal de patio posterior, la crujía frontal se desdibujó. Si bien conserva el uso de vivienda doméstica la arquitectura ha sido transformada para albergar hoy una vivienda de pequeños apartamentos.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble tiene una lectura integral ya que a pesar de sus modificaciones, como la unión con la edificación colindante, mantiene su volumetría original. Su sistema estructural de muros de carga en adobe y ladrillo y su cubierta a dos aguas en teja de barro mantiene elementos de la técnica constructiva y materiales de este periodo histórico. Su estado de conservación esta alterado internamente, debido en parte a las transformaciones en el uso residencial. Su fachada cuenta con elementos propios de las viviendas de la época, los vanos rectangulares y alero de cubierta en tablonces de madera con canes moldurados a la vista. Su presencia en el perfil urbano constituye la imagen histórica del centro.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad de comienzos de siglo XX. El barrio Egipto es representativo por su iglesia, la cual fue construida como ermita en 1556 y fue límite oriente de la ciudad colonial, pero dado su deterioro fue reedificada en 1656. Fue erigida como parroquia en 1882 y en la segunda mitad del siglo XX fue construido un templo mayor sobre la iglesia del siglo XIX. Su atrio conocido como plaza de Egipto también fue llamado Plaza General Maza y fue uno de los miradores más representativos de la ciudad.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

El hecho de su conservación reflejan las valoraciones previas que desde la memoria, precepción o apropiación cultural se ha propuesto conservar desde las últimas dos décadas del siglo pasado.

 PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico de Bogotá Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105003009	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18.1 NORTE



CALLE 10

18.2 ORIENTE



CARRERA 2

18.3 SUR



CALLE 9


18.4 OCCIDENTE



CARRERA 3

23. OBSERVACIONES:

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		003105003009
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2017		